

SENTENCIAS AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN (FALTA DE LEGITIMIDAD ACTIVA):

*Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 9, de 14 de junio de 2005, ponente Ilma. Sra. Martorell Zulueta (id. Cendoj 46250370092005100287)*

- AAP de Castellón, 133/2012, de 12 de julio de 2012, Rollo de Apelación Civil 428/12, ponente Ilmo. Sr. Marco Cos
- AAP de Castellón, 141/2012, de 24 de julio de 2012, Rollo de Apelación Civil 429/12 ponente Ilmo. Sr. Giménez Ramón."

Están en conocimiento que otras Audiencias (la de Castellón por ejemplo) han hecho referencia, directa o indirectamente, al tema de las titulaciones, en forma favorable? Copio algunas referencias de sentencias de hace ya un tiempo (2005):

*Copia textual:*

*(...) "Se significa expresamente a la ejecutante que la misma se ha postulado en la demanda como acreedora, como titular de crédito. De tales manifestaciones se infiere que el mismo no ha sido cedido a ningún Fondo de Titulización Hipotecaria de Activos. Es evidente que si la cesión hubiera tenido lugar, la promotora del expediente no podría actuar sino como administrador de los préstamos cedidos y carecería de la legitimación que pretendió -en ese sentido, Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 9, de 14 de junio de 2005, ponente Ilma. Sra. Martorell Zulueta (id. Cendoj 46250370092005100287).- En consecuencia, se advierte a la acreedora mediante esta resolución que, si resultara no serlo, se declarará la nulidad de lo actuado y se inadmitirá la demanda con efectos ex tunc"*

De hecho, también existen 2 autos de la AP de Castellón, Sección 3ª, de 16 y 23 de julio 2013, que confirman las tesis de inscripción registral constitutiva.

Los autos a los que hacía referencia antes, ambos de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Castellón son:

- AAP de Castellón, 133/2012, de 12 de julio de 2012, Rollo de Apelación Civil 428/12, ponente Ilmo. Sr. Marco Cos
- AAP de Castellón, 141/2012, de 24 de julio de 2012, Rollo de Apelación Civil 429/12 ponente Ilmo. Sr. Giménez Ramón."